

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

De acuerdo al apartado 8 del anexo I del RD 1393/2007 (Memoria para la solicitud de verificación de títulos Oficiales) se establecen los siguientes criterios:

Tasa de graduación: porcentaje de alumnos que finalizan la enseñanza en el término previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Debe tenerse en cuenta en este aspecto que las bajas o anulaciones de matrícula que se producen durante el primer mes del curso (septiembre) son suplidas por alumnos en situación de lista de espera.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Se prevé que los indicadores básicos de resultados estimados para el Grado se mejoren, ya que se trata de personas tituladas y muchas de ellas cuentan con experiencia profesional. Por ello, los resultados estimados para el máster son los siguientes:

La tasa de graduación debería ser como mínimo del 90%.

La tasa de abandono no debería sobrepasar el 5% como máximo.

La tasa de eficiencia debería alcanzar el 90% como mínimo.

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Comisión Académica de Máster se reunirá al menos una vez al finalizar cada semestre para realizar el seguimiento del título y valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos. Anualmente elaborará un informe sobre la marcha del título y emitirá propuestas de mejora de la calidad de la

formación y las tasas de graduación, abandono y eficiencia que serán emitidas a los Departamentos implicados en la docencia del máster.